

BLOQUE 23: COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES (CGC-Argentina)

Rahel Weigerther y Adolfo Maldonado

CARACTERÍSTICAS DEL BLOQUE 23

Este bloque no ha sido explotado por la resistencia de las comunidades.

Reservas naturales en el área

El Bloque 23 afecta 200 mil Hectáreas de bosque primario, el cual es territorio Kichwa en un 85%, Achuar en un 10%, Shuar en un 5%. No hay áreas de protección oficial.

Pueblos indígenas afectados

En el bloque viven aproximadamente unas 5000 personas de origen Kichwa y Achuar, distribuidas de la siguiente forma. Kichwa: Sarayaku (2000 personas), Canelos (500), Pacayaku (1500), Molinos (75), Teresa Mama (200), y Boveras (150); Achuar: Shaimi (47). No hay población mestiza o colona.

HISTORIA DEL BLOQUE

Las concesiones

El Bloque fue licitado por primera vez en la octava ronda realizada en 1995, siendo entregado al consorcio CGC-Chevron. En 1997 se contrató a la empresa consultora Walsh para que elaborara el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), pero las comunidades rechazaron su presencia, de hecho en la comunidad de Shaimi los trabajadores de esta consultora fueron retenidos y después expulsados, y las comunidades decidieron pedir indemnización a la empresa por haber entrado en su territorio sin permiso.

Sarayaku ha mantenido una resistencia de 9 años sin permitir que la empresa entre, mientras la empresa ha realizado trabajos de división de las comunidades, y se ha valido de comuneros para dividirlos. Pero no son sólo conflictos de división, sino de amenazas, de compra de voluntades, de enfrentamientos intercomunitarios e incluso de militarización. Ante estas presiones la comunidad de Sarayaku puso una demanda en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para preservarse de la presión de la empresa y el Estado.

En octubre del 2002 la empresa pretendió entrar tras firmar falsos convenios, generando una fuerte tensión que aún perdura, como es el bloqueo del transporte por río a los comuneros de Sarayaku que ya dura tres años, los enfrentamientos intercomunitarios y la expulsión de Daimi Services (empresa contratada por CGC) de Sarayaku.

En el 2003 ChevronTexaco vende su participación a Burlington (EE.UU.) y Perenco (Francia), pero CGC se mantiene como la operadora del Bloque. El cambio de dueño de CGC en Argentina no cambia nada y se mantiene la presión contra las comunidades. De igual manera la resistencia se mantiene, y sigue vigente la decisión de la CIDH de proteger a la comunidad.

MAPA DEL BLOQUE 23

OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL BLOQUE 24

Minería y madereras

No se ha registrado actividad de explotación maderera ni minera a gran escala.

Turismo

Es parte de los ingresos comunitarios hay un trabajo desarrollado en esta dirección y es una fuente importante de ingresos

Otras actividades

Se desarrolla en Sarayaku un tipo de cerámica muy especial, pintada con el pelo de las mujeres y con motivos de ese pueblo y su mitología.

EMPRESA: Compañía General de Combustibles (Argentina)

Actúa como operadora, en consorcio con ChevronTexaco (50%), hasta junio del 2003 que ChevronTexaco vende su participación a Burlington

Dirección en país de origen

J. B. Lasalle 653 – Piso 2 - B 1642 CPO – San Isidro - Provincia de Buenos Aires

Tel.: (54-11) 4002-6200; Fax: (54-11) 4002-6231; e-mail: webmaster@cgc.com.ar

Responsables de CGC en Argentina

- Directorio: Santiago Tomás Soldati (Presidente), Matías Brea (Vicepresidente), Jorge Morón (Director), Jorge Vades Rojas (Director) y Diego Garzón Duarte (Director).

Datos de Interés General de la empresa

CGC es una empresa en quiebra buscando fondos y alianzas para poder subsistir. Sus orígenes están en la Sociedad Comercial del Plata (SCP), un holding nacido en los años 40 y encabezado por Santiago Soldati, descendiente de una familia suiza que llegó a la Argentina en 1907, y que adquirió a la petrolera CGC. Soldati, amigo de Menem, se benefició de casi todas las privatizaciones de la década de los 90, adquiriendo intereses en electricidad, gas, agua, telecomunicaciones, petróleo, entretenimiento y construcción. Sin embargo, ahogado por las deudas (700 millones de pesos) se vio obligado a desprenderse de un gran número de sus empresas, poniendo en venta a CGC que, a pesar de tener un valor de 400 millones de pesos, tiene también una deuda de 276,5 millones (Zlotnik, 2003).

La declinación del “menemismo” también fue la de S.C.P. y las suculentas ganancias obtenidas por las ventas de los activos obtenidos en la mesa de las privatizaciones fueron destinadas a cubrir los pasivos generados por la expansión. Las causas de esta debacle continuaron a lo largo del 2001 y 2002, y se incrementaron por la devaluación del peso a comienzos del 2002.

CGC fue declarada en quiebra en el 2003, y sólo la inversión que hizo Explore Acquisition Corporation al adquirir una participación del 81%, a través del fondo de inversión Southern Cross Group, que orienta Norberto Morita, le dio un respiro.

Las “artes” de la familia empresarial que dirige la CGC se ven con claridad en los negocios que también mantienen con el agua. Están asociados a empresarios franceses de Lyonnaise des Eaux que por repartir coimas llevaron a la cárcel a dos ministros franceses. En Argentina el mismo día en que la Lyonnaise, accionista mayoritaria de Aguas Argentinas, adquirió en 150 millones de dólares la parte de Santiago Soldati, un fallo judicial y un apresurado decreto del presidente Carlos Menem autorizaron la subida de tarifas de la empresa, y las acciones de Sociedad Comercial del Plata, que comanda Soldati, se remontaron en la bolsa, en pocas horas, en un 15% (Martínez, 2002).

Este tipo de ‘amarres’ han sido una norma constante en la empresa, como demuestra el decreto 317 emitido en Buenos Aires el 14 de marzo del 2000 que dispone la “desocupación administrativa de las instalaciones ocupadas por las firmas Compañía General de Combustibles S.A. y/o EG3 red S.A.:

“Por... violación de la ley, vicio en el objeto y... antecedentes falsos y vicio en la causa, resultando nulo de nulidad absoluta e insanable por aplicación del artículo 14... por lo que EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES DECRETA:

Art. 2° — la inmediata desocupación administrativa de las instalaciones ocupadas por las firmas COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. y/o EG3 RED S.A.,...

Art. 5° — disponer las medidas que fuera menester a efectos de proceder a la liquidación de los importes que la firma Compañía General de Combustibles S.A. adeude a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por todo concepto (Olivera, DECRETO N° 317).

Pero tal vez la causa más importante de la quiebra de la empresa es el juicio de cerca de 154 millones de USD colocado por la empresa petrolera Reef, de quien era socio CGC (Destéfano, 2000).

Historia de la CGC

La CGC es una empresa con ochenta años que ha pasado desde el aprovisionamiento de energía, a la industria petrolera y gasífera y de ahí a la quiebra. Fue fundada en 1920 con capital suizo. CGC en sus inicios se dedicó al transporte naviero, importación y comercialización de combustibles y lubricantes especialmente destinados a las generadoras de energía. Posteriormente fue adquirida por Sociedad Comercial del Plata S.A., también de capital suizo, que se dedica a la explotación de bienes raíces y la prestación de servicios públicos.

Entró al negocio petrolero primero comercializando gas licuado y estableciendo estaciones de servicio bajo la marca Puma que se extendió a El Salvador, Cuba, Guatemala y Ecuador. En Ecuador llegó a tener 28 estaciones con la marca Puma. En Argentina tuvo también participación en las refinerías DAPSA, Parafina del Plata y San Lorenzo.

Áreas en las que trabaja

Upstream (exploración y explotación de petróleo):

CGC inició actividades a partir de 1985 en Argentina, cuando el Gobierno se abrió al capital privado ofreciéndole participar a riesgo en áreas de exploración. Al comienzo de los 90, se privatizó completamente el sector petrolero, y CGC accedió a importantes reservas petroleras y gasíferas (en Santa Cruz I, Aguaragüe y Palmar Largo).

Actualmente la empresa interviene en 17 áreas en cuatro países: Argentina, Venezuela, Guatemala y Ecuador, en 12 de las cuales está a cargo de la operación. En Argentina es socia de varias empresas en diferentes concesiones, por ejemplo de Dong Won (dueña del 50%), Shell (al 51,25%), Repsol YPF (30%), Tecpetrol (23%), Exxon Mobil (23%) y Pecón Energía (71%). En Guatemala comparte un 10% con Ceiba Petróleo Seine River, mientras que en Venezuela comparte un 20,89% con el Banco Popular del Ecuador y 14,10% con KNOC. En Ecuador fue socia al 50% con San Jorge Chevrontexaco, participación que fue adquirida por Burlington.

GAS: Transporte

CGC inició actividades en el negocio de transporte de gas en 1992, cuando el Gobierno Nacional privatizó los servicios de transporte y distribución de gas natural en el país. CGC participa en tres compañías internacionales transportadoras de gas: *Transportadora de Gas del Norte* (con un 16%), que tiene a su cargo el servicio en la mitad norte del territorio argentino, en tanto que las otras dos empresas (*Gasoducto GasAndes* -17,5%- y *Transportadora de Gas del Mercosur* -10,9%- en asociación con TotalFinaElf, Petronas y Techint) llevan gas desde la República Argentina a Chile y Brasil. Se trata de sistemas que se abastecen de dos de las principales cuencas productoras de la República Argentina, la Noroeste y la Neuquina.

Comercialización de combustibles (Downstream):

A través de la marca PUMA CGC es propietaria de la distribuidora ecuatoriana de combustibles Comdecsa (Combustibles de Ecuador S.A.), una empresa cuyo capital pertenece 100% a Sociedad Comercial del Plata. Comdecsa explota en Ecuador 28 estaciones de servicio pero sólo 3 son propias y 25 pertenecen a otros propietarios integrados a la red; 11 de las 28 estaciones -incluyendo las 3 propias- son operadas por Comdecsa. Tiene presencia en 6 provincias. Comdecsa adquiere de Petroecuador los combustibles que expende en su red.

Responsables CGC en Ecuador

Ing. Ricardo Nicolás. Director. Av. 12 de Octubre, Torre 1492 N°2697 y Lincoln, Oficinas 602 y 603; Fax: 593-2-2985 537. Teléfono: 593-2-2986 535. Contactos de correo: diego_garzon@cgc.com.ar y jeanette_corona@cgc.com.ec

Contrato para el bloque

Fecha de concesión y tipo de contrato: el 26 de julio de 1996, se firmó el Contrato de Participación para el Bloque 23 entre la Compañía General de Combustibles (CGC), la Petrolera Argentina San Jorge y la Empresa Estatal, Petroecuador.

Consulta previa

No se realizó. La empresa directamente quiso negociar con las comunidades y ante la negativa del pueblo de Sarayaku, lleva 9 años presionando a la comunidad con diversos recursos, incluso la militarización.

Convenios con las comunidades

En mayo del 2000, la CGC, a través de su apoderado, Ricardo Nicolás, ofreció a la comunidad de Sarayaku USD 60.000 por el permiso de ingresar en su territorio para hacer exploración sísmica. La asamblea general de Sarayaku decidió no aceptar la oferta de la CGC ni la de ninguna otra empresa petrolera. Estaba en riesgo el futuro de todo el pueblo Kichwa de Sarayaku y la población dijo un NO que se mantiene hasta hoy.

Ante el fracaso de la oferta, la CGC contrató a la firma Daimi Service S.A. conformada por un equipo de sociólogos, antropólogos y relacionadores comunitarios para obtener un "acuerdo" con la comunidad. La táctica utilizada por Daimi fue bastante distinta.

"Los sociólogos y los relacionadores contratados nunca se acercaron a los dirigentes de las comunidades, sino que intentaron dividirlos, basándose en una campaña de insultos y desprestigio a los dirigentes; así dieron cuerpo a una serie de asociaciones y comunidades fantasmas con las que firmaron un supuesto acuerdo" (*José Gualinga, dirigente de Sarayaku, y amenazado de muerte*).

El 7 de agosto del 2002, en Puyo, a través de Daimi Services, CGC firma un "Acuerdo General para la Exploración y Prospección Sísmica" con dirigentes impuestos por Daimi en comunidades indígenas del Bloque 23 para el desarrollo de 620 km. de exploración sísmica (Saavedra, 2003). Los convenios firmados establecían:

Convenio con	Monto	Rubros
AIEPRA	25.000USD	Farmacia y biblioteca
Jatun Molino, Shiwacocha, Chantayaku y Kali kali	169.800USD	Escuelas (4), becas, biblioteca, útiles escolares, radios comunitarias, algunos proyectos de pollos, peces, piladora de arroz, ecoturismo y un motor fuera de borda y una motosierra para cada comunidad para que usen en los trabajos de sísmica; un puente y arreglos de la pista aérea de Jatun Molino.
ACIP	222.600USD	Becas, biblioteca, útiles escolares, motor fuera de borda, equipo audiovisual y de música para danza, capacitación para zoo criaderos, caja fuerte y fondo para desarrollo; Centro de cómputo, paneles solares, equipo de odontología y guardería comunitaria
FENASH- P	154.000USD	Mobiliario de oficina, viviendas, huertos familiares, capacitación de líderes y profesores, aulas escolares, becas universitarias y radios comunitarias
Shaimi	58.600USD	Aula escolar, útiles escolares, taller de computación, becas académicas, centro de salud, agua entubada, radio, cabaña de ecoturismo, canoa, generador de luz y letrinas para 12 familias

Lo curioso es que la capacitación que se ofrecía era en coordinación con el Ministerio de Educación, los proyectos productivos en coordinación con el MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería) y las obras de infraestructura con el Consejo Provincial de Pastaza, el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Turismo. La pregunta no es ingenua ¿Una empresa petrolera extranjera promediando para que el Estado entregue el apoyo que a las comunidades indígenas les corresponde por derecho?

Claramente ninguno de estos proyectos aseguraba el consumo de agua potable, seguir respirando aire limpio, ni la preservación cultural, mucho menos la ambiental. Antes al contrario la comunidad se obliga a vigilarle los bienes a la empresa y facilitarle el trabajo mientras la empresa se obliga a transformarlos en obreros. Curiosamente el convenio es firmado por el entonces alcalde de Puyo, como testigo de honor, a pesar de ser un militante de izquierdas.

Relacionadores comunitarios: En esta labor de engaño contra las comunidades y autoridades, Daimiservices S.A. ha tenido un papel relevante. Daimi surge con Milton Ortega, quien comenzó como relacionador comunitario de la petrolera Maxus cuando esta empresa se hizo cargo del bloque 16 tras la salida de CONOCO. Junto a un grupo de relacionadores comunitarios “marcaban cuerpo a cuerpo” a los Huaorani (según testimonios locales), la estrategia era agotarlos.

Hoy Milton Ortega es con Daimi responsable de las “Relaciones Comunitarias” y medio Ambiente para la empresa Petrobrás (Brasil), a la que se le concesionaron 200.000 Ha. en el bloque 31, dentro del Parque Nacional Yasuní. Pero esta empresa ha prestado sus “servicios” a Repsol-YPF, Petrocol, Pérez Companc, OCP, Occidental, Kerr McGee, Andrade Gutiérrez, Conduto, Hidrovo Estrada, Ecuador TLC, Tecpecuador y Perenco.

Esto implica que todas estas empresas están usando el mismo tipo de agresión contra las comunidades. El Consejo Tayjasaruta de Sarayaku (2002) denunció en carta pública lo siguiente:

“La CGC/TEXACO-CHEVRON/ y la subcontratista Daimi Services usan el fraude y la conspiración a través de miembros indígenas disidentes por su dudosa reputación para doblegar al pueblo kichwa de Sarayaku.

El pueblo de Sarayaku denuncia como Daimi Services, con el propósito de convencer por cualquier medio a la comunidad en resistencia, se ha asociado con criminales y timadores de comunidades con pasados en prisión.

Estas personas pasean por las comunidades con el discurso de héroes y defensores de la vida y del valioso patrimonio de nuestros bosques, pero estafan y explotan a personas e instituciones y son pagadas por Daimi Services en una campaña de supuestos beneficios de la explotación petrolera. Para este propósito

secretamente reúnen firmas, visitan comunidades, casa por casa con un mensaje falso y sobornando con limosnas de arroz y comida, especialmente a los más ancianos.

Otro de los mecanismos usados por esta empresa es su campaña de desprestigio de líderes y organizaciones: argumentan que no hacen nada y no sirven a las comunidades de base. Que el desarrollo y la cultura no avanzan por culpa de los líderes y que las organizaciones no han hecho nada en 20 años,... y que las autoridades de las comunidades no los representan,... Estas acciones han afectado el equilibrio comunitario, destruyendo la armonía y creando divisiones intra e intercomunitarios. Calumnias, manipulaciones, racismo contra líderes, son algunos de los métodos usados por esta empresa que ha generado violencia y confusión.”

El Consejo Tayjasaruta de Sarayaku describió uno a uno los antecedentes corruptos de los interlocutores elegidos por Daimi Services y el gobierno, para hacer sus consultas de participación comunitaria, y los calificó como *“un capítulo más de los enredos, fraudes y complicidades que las autoridades y las empresas petroleras preparan para el siglo XXI”*.

COMUNIDADES/PUEBLOS

Resistencia a la empresa

El territorio de Sarayaku son 135 mil Ha. de bosque primario concedido legalmente en 1992, después de una presencia milenaria en la zona. Son menos hectáreas que las 200 mil que se entregan a las empresas extranjeras en pocos meses, después del proceso licitatorio. A este territorio pertenecen las comunidades de: Centro Sarayaku, Pista, Shiguacocha, Chonta Yaku, Sarayaquillo, Kali kali, Wachansi Sapi, Mauca Llacta, Curiyaku Pungu, Witoc Playa y Teresa Mama. Estos son los asentamientos poblacionales pero en el territorio hay Tambos, Purinas, Zonas de Caza y Pesca, áreas de reserva y sagradas; considerándose el territorio como patrimonio y propiedad heredada, milenaria y columna vertebral, corazón, cerebro y hábitat del Pueblo Kichwa de Sarayaku. Este territorio es indivisible, inembargable, imprescriptible y soberano. Sus límites son: al norte con la Asociación Kichwa de Pacayaku, y Moretecocha, y la Comuna Zapara; al sur con la Asociación Kichwa de Boberas y con el territorio Achuar; al este con el territorio Záparo por el río Jandia Yaku, Ucumbi Yaku y Masaramu; al oeste con el territorio Shuar de Uyuymi, Territorio Achuar de Wichu Cachi, y el río Kapahuari -Rio Bobonaza arriba con Pakayaku, en el Sector de Charapa y Río Bobonaza abajo con Boberas/ Montalvo- (Asociación Sarayaku, cronología).

Cada una de las comunidades es liderada por un Curaka elegido en asamblea anual del pueblo de Sarayaku. Junto con el TAYAK APU (Presidente), quienes forman el consejo de gobierno de TAYJASARUTA.

Esta asamblea del pueblo de TAYJASARUTA es la máxima autoridad sobre cualquier instancia y toma decisiones sobre organización, recursos naturales y territorio. Las familias y comunidades asentadas en este territorio indígena dependen en gran medida del uso de los recursos naturales (caza y pesca), complementarias a las actividades agrícolas y de las reservas de bosques primarios denominados “purinas”.

Los límites del territorio son al norte con la comunidad de Morete Cocha, al sur con el territorio Achuar (Comunidad de Shaimi), al oeste con la asociación de Pacayacu y al este con el territorio Zapara (comunidad de Jandia Yacu y Asociación Boberas).

”Desde un principio el pueblo de Sarayaku no permitió la injusticia ni el barbarismo que esta empresa trató de imponer al costo de las necesidades más básicas que requerimos como ciudadanos ecuatorianos, hemos sido engañados muchas veces por ministros y gobernantes, pero nunca más. CGC pretende engañar y atentar contra los principios de los pueblos indígenas. Han causado daños psicológicos, violencia, dependencia en

las comunidades y algunas han caído en los juegos de esta corporación. Nosotros mantenemos nuestra posición y no daremos paso a nuevas acciones fraudulentas” (*Consejo de gobierno de Sarayaku*).

Tipos de resistencia y tipos de agresiones

En una detallada cronología recogida por Sarayaku (www.sarayaku.org), es posible visualizar la historia de agresiones y resistencias, este es un resumen de ella. El mensaje de que Sarayaku no estaba dispuesta a ver como su territorio se convertía en un basurero de la industria petrolera, como había ocurrido en el norte de la amazonía, tuvo su primera señal en 1989 cuando la comunidad organizada impidió a la compañía ARCO terminar con las exploraciones sísmicas dentro de su territorio.

Agresiones: Con este antecedente, tras la firma del contrato para el bloque 23, CGC contrató a la Consultora Walsh, para hacer el Estudio de Impacto Ambiental. Pero el comienzo de la operación marcaría la forma de actuar de esta empresa, haciendo del engaño su principal estrategia de relación con las comunidades:

- La consultora, de manera inconsulta y sin transparencia, intentó hacerse pasar por turistas para obtener la información que necesitaba, por lo que fueron retenidos en Shaimi, territorio Achuar, mientras recababan la información, siendo expulsados con posterioridad (1997).
- CGC, desconociendo el rechazo de las comunidades recurrió a vencer la voluntad comunitaria con todo tipo de estrategias, y para ello el año 2001 contrató a Daimi Service S.A., quienes haciéndose pasar por un equipo de sociólogos y antropólogos expertos en relaciones comunitarias, dividieron, manipularon y crearon campañas de calumnias y desprestigio a líderes y organizaciones.

A)Así, ante el rechazo de Sarayaku a los 60.000 dólares que ofrecía el apoderado de la empresa Ricardo Nicolás, Daimi arregla los convenios/acuerdos ya mencionados con Fenash, Aiepra, Canelos, Pakayaku y Shaimi, por un valor 10 veces superior, 600.000USD (2002, agosto).

- El engaño llegó a tales extremos que en la Asamblea General del Pueblo Kichwa de Sarayaku, Chonta Yaku denunció que las firmas recogidas por CGC, lo fueron aduciendo un registro de asistencia médica y regalos de medicamentos, y que jamás fueron entregadas para decir que las comunidades independientes de Sarayaku apoyaban a CGC (2002, Diciembre 31).

CGC en un intento de romper la unidad entre las comunidades, condiciona los apoyos a éstas a que Sarayaku acepte la actividad petrolera. Con ello buscó el enfrentamiento entre las comunidades cooptadas por la empresa, a las que ofrecían trabajo, contra las comunidades de Sarayaku:

- Es así como miembros de Canelos con palos y machetes impiden el paso libre por el río de la gente de Sarayaku que estuvo viajando a sufragar en el proceso electoral. Capturaron dos canoas y dos motores de Sarayaku, que nunca devolvieron y hasta la fecha, tres años después, los asalariados indígenas de la CGC, mantienen cerrado el tránsito por el río Bobonaza para los miembros de Sarayaku, dejando como única salida de la comunidad la avioneta y sometiendo a Sarayaku a un bloqueo. Canelos y CGC desconocen con ello la resolución de la Defensoría del Pueblo y se escudan en el ejército para actuar contra Sarayaku (2002, Noviembre 23).

La posición de firmeza de Sarayaku lleva a la empresa a mostrar su verdadero rostro y decide asaltar el territorio de Sarayaku al estilo pirata sin aceptar ley ni orden:

- Así 25 obreros entraron en el sector de Kapawari, Shanshan, Wichucahi, para abrir campamentos sísmicos y cortar árboles gigantes (2002, Noviembre 21). Un día después entran en el sector de Yanarumi/Charapa, río Bobonaza. Para incrementar la división entre las comunidades estos trabajadores son de las comunas vecinas de Sarayaku.
- El asalto al territorio se sucede en diciembre en Shaimi donde la comunidad retiene a 8 obreros de CGC por ingresar sin consultar en territorio Achuar. Mientras en Sarayaku la comunidad rechaza y

retiene a 10 obreros indígenas de Canelos y Montalvo, Pakayaku, y Fenash, a los que libera después de ser filmados y fotografiados para que quede constancia de la agresión a su territorio.

- La agresión al territorio alcanza su máximo riesgo cuando sorpresivamente miembros de Pakayaku y Canelos invaden Sarayaku, agresivamente y amenazando, impulsados por la empresa. La respuesta de Sarayaku fue someter los problemas a una asamblea para solucionar pacíficamente el conflicto (2002, diciembre 22).
- De nuevo, apenas un mes más tarde CGC, por quinta ocasión, abre campamentos en territorio de Sarayaku no en los linderos, sino en el corazón del territorio en el río Bobonaza, en el Tambo Wituk Molino, Jatun Playa y padero. Esta vez Sarayaku no retiene a los trabajadores sino que mas bien les solicita el retiro inmediato (2003, enero 11).
- Por sexta ocasión, CGC asalta el territorio en el sector de Kapawari-Shanshan-Putuyumi. Aquí se exige el retiro inmediato a 25 trabajadores, y se retiene a 5 hombres armados supuestamente para la “seguridad” de CGC. En este sector se verifica la mutilación de un tapir, al que han cortado la cabeza, las patas, el cuero, sus genitales y han expuesto colgadas en las ramas. Los miembros de ‘seguridad’ amenazan que todas las trochas están minadas, y de igual forma el Campamento. Las mujeres deciden ser ellas las que caminen esas trochas para evitar que sea alguno de sus hijos el que caiga herido (2003, Enero 15).

Ante la persistente resistencia, CGC-Daimi, decide iniciar una campaña de descrédito y difamación contra los líderes de Sarayaku a quienes sistemáticamente calumnia y persigue:

- Para ello CGC contrata en una emisora de la provincia, radio MIA, un programa de desinformación en Kichwa y Shuar, denominado, Yaku Tsumi, de 5 a 6 de la Mañana, de lunes a viernes. Este programa es conducido por el Comité de Coordinación del Bloque 23, en el que participa el periodista Edwin Fernández, miembro de la radio y relacionador Público de CGC, convirtiéndose en un programa de extrema provocación, calumnia, y manipulación sistemática, contra Sarayaku y sus dirigentes (2002, Noviembre).
- CGC, violando acuerdos y compromisos, organizó reuniones clandestinas en Shiguacocha y Chontayaku, con presencia de periodistas de radio MIA, Sono Visión, dos relacionadores comunitarios, y el Presidente del Comité de Coordinación de la CGC, para violentar la tranquilidad y la armonía de Sarayaku, mientras regalaban arroz y ofrecían un motor fuera de borda para convencer a los indígenas de entrar a territorio de Sarayaku.
- Desde esta radio comienza una campaña de calumnias acusando a dirigentes de Sarayaku, de traficar armas y municiones. Desde esos micrófonos, en varias ocasiones, José Gualinga fue amenazado de muerte, de ser golpeado o secuestrado, por indígenas pertenecientes a AIEPRA, manipulados y pagados por la empresa CGC (2003, enero).
- Este tipo de calumnias son recogidas por el ejército, la policía y sus asesores militares de inteligencia, quienes en una reunión ante CGC y CGG (empresa contratada para hacer la sísmica), prensa y líderes de Sarayaku presentan un informe de presencia subversiva en Sarayaku y la existencia de arsenal de armamentos, y de actos de secuestros. Sarayaku desde entonces (enero, 2003) denunció la relación amigable entre el ejército y la empresa.
- Lejos de la mínima ética profesional, la emisora de radio MIA, hizo público un fax comunicando la muerte de dos dirigentes de Sarayaku en accidente de tráfico. Los dirigentes Franco Viteri y José Gualinga, denunciaron que el mensaje tenía como finalidad intimidarlos y sembrar el temor en la comunidad. (2003, febrero 21)
- Sin embargo, el caso que demuestra la calidad moral de esta empresa es más reciente. En agosto del 2005, la empresa CGC denuncia que Sarayaku le robó a la empresa 1.400 Kg. de Pentolita y que los tiene escondidos en su territorio para poder usar en acciones guerrilleras. Lo que CGC no dice es que esos 1.400 Kg. de explosivos fueron introducidos y enterrados por la misma empresa en más de 400 pozos de sísmica en el territorio de Sarayaku, que tienen un dispositivo que les impide ser extraídos y

que desde hace 3 años que fueron colocados vienen explotando espontáneamente y sometiendo a riesgo a toda la población.

Lo que queda muy claro desde el comienzo es que CGC ni sabe ni quiere dialogar, porque eso implica escuchar:

- La reunión organizada en Quito por el Gobernador de la Provincia de Pastaza con la Subsecretaria de Protección Ambiental del Ministerio de Energía y Minas, Petroecuador, CGC, OPIP, Sarayaku, Canelos, Comité de Coordinación de la CGC, fracasa por el ambiente de irrespeto, calumnias y amenazas, de los representantes de CGC (2002, diciembre 4).
- Esto mismo demostró CGC en su casa matriz de Argentina cuando una delegación de indígenas de Sarayaku quiso exponer lo que ocurría en Ecuador a Santiago Soldati de la Sociedad Comercial de Plata y al Sr. Norberto Morita de Southern Cross Group, y dueños de CGC. La empresa se negó a recibirlos (2004, noviembre).

Rechazada a nivel local, la empresa busca que el Estado se ponga en contra de su pueblo y lo consigue:

- En mayo del 2003 el Gobernador de la Provincia de Pastaza, Fernando Ordóñez, declaró que *"la decisión del régimen es iniciar la actividad petrolera en los bloques 23 y 24, aunque tenga que utilizar la fuerza pública (...) el Gobierno no dará un paso atrás en la política petrolera"*.
- Tras el anuncio de CGC de que iba a reiniciar los trabajos de sísmica, el mismo Presidente de la República, el coronel Gutiérrez, manifestaría: *"Garantizaremos toda la seguridad a las compañías petroleras; ya hemos hablado con Sarayaku y estamos llegando a un acuerdo, solo cuatro dirigentes se oponen a esto y el resto está de acuerdo"*. Manifestaciones que demostraron la falsedad del ejecutivo cuando el dirigente Marlon Santi, respondió que el Gobierno no mantenía conversaciones con Sarayaku ni daba cumplimiento a las Medidas Cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y solo había iniciado una campaña de amedrentamiento y presión (2003, septiembre).
- En febrero del 2004, en una insultante invitación al diálogo, el Ministro de Energía y Minas, Carlos Arboleda, presionaba al Presidente de Sarayaku porque *"vienen realizando un campaña de desinformación de nuestro país, a nivel nacional e internacional (...) Sarayaku será responsable de las indemnizaciones que el Ecuador deba cancelar a la petrolera CGC, por haber impedido los trabajos sísmicos en el Bloque 23"*. Sarayaku consideró que lo que realmente desprestigiaba al país era la manera violenta y agresiva con la que el Ministro de Energía y Minas se refería a la lucha de Sarayaku.
- Efectivamente, a pesar de que en julio del 2004, la CIDH, en San José de Costa Rica, dictó Medidas Provisionales a favor del Pueblo Kiwcha de Sarayaku, las autoridades ecuatorianas continuaron amenazando de manera pública y reiterada con militarizar el territorio de Sarayaku para permitir la entrada de la empresa CGC. El mencionado Ministro de Energía del Ecuador, anunció la *"apertura total"* del Sur Oriente amazónico del país a la industria petrolera; calificó de *"indeseables"* a las organizaciones indígenas que se oponen y señaló que espera llegar a acuerdos con Sarayaku *"antes de aplicar la fuerza"*. Meses más tarde haría gala de su ignorancia anunciando que la CIDH no manda en Ecuador.
- Las reuniones semanales para implementar las medidas de protección dictadas por la CIDH fueron suspendidas en septiembre del 2004, cuando el nuevo Ministro de Energía, Eduardo López, declaró: *"es determinante la exploración petrolera en el bloque 23 para la seguridad de la producción petrolera del país"* y que *"no todo Sarayaku se opone, sino tan solo cuatro familias"*.

La guerra sucia, sin embargo, fue una tentación temprana, que se ha mantenido a todo lo largo de la presión contra las comunidades:

- En la madrugada del 3 de junio del mismo año 2001 en que CGC contrata a Daimi, se incendió misteriosamente el edificio donde funcionaban los diferentes proyectos sostenibles y económicos de la OPIP (organización de Pueblos Indígenas de Pastaza), y las oficinas de Papangu una operadora de Turismo Ecológico. Con el incendio se perdieron 10 años de trabajo. La pérdida se calculó en cerca de un millón de dólares. Hasta la actualidad no se ha esclarecido el origen del incendio hallándose este hecho en la impunidad.
- En el 2003 los dirigentes de Sarayaku reciben constantes amenazas mediante llamadas telefónicas, avisos en la calle y anónimos, para que Sarayaku “*deponga la actitud, caso contrario se atenga a las consecuencias*”.
- En el 2004 (febrero), el dirigente Marlon Santi es atacado en vísperas de su viaje a Washington D.C. para una audiencia ante la CIDH, donde denunciaría al Estado Ecuatoriano y la empresa argentina CGC. Fue encañonado por desconocidos con revolver, que le gritaban “*Morirán como perros los de Sarayaku*”, fue golpeado en la nuca y en la cara, y le sustrajeron los documentos para el viaje y la documentación preparada para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. El Estado, se declaró en rebeldía al no asistir a la Reunión de Trabajo
- Dos meses más tarde (abril 23), uno de los abogados de Sarayaku, José Serrano del CDES, mientras se dirigía en su carro, a las 5,30 a.m., a participar en una reunión de trabajo en Puyo, con la comunidad de Sarayaku, fue bloqueado intempestivamente por un vehículo, sin placas, de donde descendieron tres individuos armados. Fue golpeado, insultado y amenazado de muerte con un arma de fuego. Le advirtieron que “*deje de joder, ya no defiendan a los indios de Sarayaku o caso contrario van a ser muertos*”. Pocas semanas antes, el día 5 de abril del 2004 la Fundación Pachamama, ONG ecuatoriana que también ha brindado apoyo a Sarayaku, fue objeto de una amenaza de bomba, hecha por vía telefónica.
- Por ello Amnistía Internacional expresó su preocupación pues la ola de violencia y amenazas contra activistas indígenas y ambientalistas en el Ecuador era creciente. A estos hechos se sumaba el Asesinato de Ángel Shingre (coordinador de la Oficina de Derecho Ambiental en la provincia de Orellana), el intento de asesinato contra Leonidas Iza (presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador-CONAIE) y las amenazas contra Pablo Ortiz del Instituto Amazanga. El tiempo demostraría que estos hechos no fueron aislados, sino obra de un Gobierno que en abril del 2005 ante la ‘rebelión de los forajidos’, disparó contra el pueblo y trajo gente violenta de otras provincias, armadas con machetes y dispuestas a masacrar.

Para combatir a la dirigencia el recurso legal es rápidamente usado por CGC:

- En mayo del 2003 los dirigentes que ya habían sido amenazados de muerte, y a los que se intentó asesinar durante un viaje por río, en vez de ser protegidos, un juez de Pastaza dicta su orden de captura.
- La sentencia del Juez Penal de Pastaza, en octubre de ese año, es dictar órdenes de prisión preventiva contra siete miembros de Sarayaku. Así mismo dictó orden de prisión preventiva contra seis miembros del Pueblo Indígena Achuar, entre ellos dos dirigentes de su Federación, quienes también se han opuesto a la entrada de la compañía CGC a sus territorios, ubicados en el bloque 23, lo que demostraba la intención de la demanda.
- Solo unos meses más tarde el Juez Primero de lo Penal de Puyo, el Dr. Víctor Crespo, hace justicia con la razón y dictó sobreseimiento en el juicio penal que trabajadores de la CGC seguían contra 4 jóvenes de Sarayaku. Los abogados del CDES argumentaron que la instrucción fiscal se trataba de una persecución con la que se pretendía intimidar a la sociedad civil en el centro sur de la amazonía, violando los derechos humanos de los pueblos indígenas y violando las Medidas Cautelares solicitadas por la CIDH (2004, febrero 17)
- Bastaron unos pocos días para que el Juez Segundo de lo Penal de Pastaza, Dr. Ismael Rodríguez, en un nuevo precedente histórico en la lucha por el respeto y la protección de los derechos de los

pueblos indígenas, liberó definitivamente, a los Dirigentes de la Federación Interprovincial de la Nacionalidad Achuar (FINAE) Santiago Kawarim, Domingo Peas, Toribio Freire, entre otros y a los Dirigentes de Sarayaku Marlon Santi, Franco Viteri y José Gualinga, de los cargos presentados por la CGC y la Compañía Burlington (2004 febrero 24).

Cuando se es incapaz para el diálogo y no funcionan el engaño, la transa, la división comunitaria, ni la calumnia, las empresas como CGC, recurren a la violencia física, bien sea por contratados que hacen el trabajo, bien sea por los mismos cuerpos represivos del Estado:

- En enero del 2003, el apoderado de la CGC Ricardo Nicolás, afirmó que a pesar de las resistencias se iba a continuar con los trabajos sísmicos en el bloque 23, con “*nuevas estrategias*” y la contratación de grupos de “*seguridad*” supuestamente para garantizar los bienes de la empresa, afirmando que solo iban a respetar los 2 kilómetros de Sarayaku Centro, desconociendo el territorio ancestral de este pueblo.
- Ese mismo mes el Gobernador de Pastaza públicamente manifestó haber ordenado la presencia de las Fuerzas Armadas y Policía para “asegurar los trabajos de la empresa CGC”; desplazando 10 militares en Pakayaku, 20 en Shaimi y 30 en Jatun Molino. Tropas que confirma el Coronel Rodrigo Rivas, Comandante de la Brigada 17 Pastaza, para “*precautelar la seguridad de la empresa*”.
- Paralelamente a estos anuncios se confirma la presencia de ARUTAMS, fuerza de élite conformada por ex-militares indígenas, formados para la guerra contra Perú y ahora dispuestos para un enfrentamiento fratricida a favor de una empresa extranjera (2003, enero 12)
- Envalentonados con estos anuncios miembros de Jatun Molino agreden con armas de fuego, a dos canoas de Sarayaku que viajaban por el río, una de las canoas se defiende con un disparo de escopeta de caza, saliendo herido una persona de Molino. Ante lo cual Jatun Molino cierra definitivamente el paso del río, tumbando árboles y desconociendo la resolución del Defensor del Pueblo (2003, enero 13)
- Los habitantes de Sarayaku asediados, pisoteados en sus derechos humanos, enfermos, con los niños abandonados, agobiados por estar selva adentro, pasando día y noche, preservando su territorio, piden a CGC que retire el campamento del sector Shanshan. Tras revisarlo una vez abandonado detectan, pozos de gran profundidad, posiblemente de militares y Arutam atrincherados (2003, enero 17).
- Tras la expulsión por la comunidad de 25 trabajadores de CGC que habían puesto su campamento en territorio de Sarayaku, un operativo militar en la zona incautó 12 escopetas de caza y detuvo a cuatro indígenas de Sarayaku. Al ser liberados declararon que “los militares les apuntaron con fusiles, les ataron hasta unirles pies y manos por la espalda y les iniciaron un interrogatorio” luego de ser torturados fueron entregados a la empresa CGC (2003, Enero 26).
- Casi un año después de estos hechos, más de 120 miembros de Sarayaku navegaban por el Río Bobonaza para participar en Puyo en la Gran Marcha por la Paz y la Defensa de los Derechos Colectivos del Pueblo de Sarayaku y la Amazonía, prevista para el día 6 de Diciembre, a la altura de la Comunidad de Canelos fueron interceptados por un grupo de cuarenta individuos armados, y afines a la compañía petrolera CGC. Alrededor de quince personas, hombres, mujeres y niños, fueron detenidos y brutalmente maltratados con palos, piedras y machetes, e incluso hubo disparos. Muchas personas se refugiaron aterradas en el bosque. Necesitaron asistencia médica urgente dos de los ex-presidentes de la comunidad Franco Viteri e Isidro Gualinga, así como Heriberto Gualinga, del equipo de comunicación, y el dirigente de cultura Dionicio Machoa, así como dirigentes de la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP), el Teniente Político de Sarayaku, y menores de edad (2003, diciembre 5). El Estado, a través de la gobernación de Pastaza, se negó a controlar la situación, argumentando que “*es un problema interno entre comunidades indígenas*”.
- Lejos de dar solución, las Fuerzas Armadas se convirtieron en parte del problema. El 31 de marzo del 2004, en horas de la mañana, el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, General

Octavio Romero, ingresó en helicóptero al centro poblado de Sarayaku sin avisar de su llegada. Se hizo acompañar de dos policías militares fuertemente armados y diez oficiales más del Ejército. Su presencia llegó a su punto más crítico cuando indicó que: *"si no hay unión y no hay amistad a lo mejor los militares vamos a tener que ingresar a la fuerza"*. Insistiendo que de los habitantes de Sarayaku depende que *"las cosas se hagan como se deciden en el Gobierno Central, aunque no soy partidario de ese camino (ingresar a la fuerza)"*. Afirmó también que *"si no actuamos juntos, si continuamos con esta hostilidad, con estas diferencias, con estas posiciones radicales, ahí si va a existir violencia... yo, Jefe de las Fuerzas Armadas tengo que obedecer cualquier disposición del Gobierno..."*

Resistencias: A diferencia de las agresivas acciones de CGC el Pueblo de Sarayaku ha mantenido en todo momento una coherencia entre el discurso y la práctica.

- Dirigieron cartas al Director Ejecutivo de ChevronTexaco solicitando "La inmediata salida de la Compañía de su Territorio Ancestral" (2002).
- Hicieron una declaración pública de rechazo a cualquier compañía petrolera que pretenda entrar en su territorio con el argumento de la falta de garantías y seguridad jurídica para la vida de los Pueblos Kichwas de la Cuenca del Bobonaza (2002, junio)
- Esta declaración es presentada por los dirigentes de la Asociación Sarayaku al entonces Secretario de Gobierno, Marcelo Santos (2002, Octubre).
- Ante la insistencia de CGC de penetrar en territorio de Sarayaku, la comunidad se declara en «estado de alerta» y se moviliza contra la incursión de la CGC en su territorio; mientras la Junta Parroquial de Sarayaku presenta un documento de queja ante la Defensoría del Pueblo del Ecuador (2002, noviembre), quien en sentencia pública manifiesta que Sarayaku está bajo la protección del Defensor del Pueblo del Ecuador y que todas las autoridades civiles y militares deben respetar a sus habitantes y el territorio ancestral de la Parroquia Sarayaku (Nov/28).

Ante las agresiones a escondidas de la empresa, Sarayaku adopta como estrategia la visibilización de las agresiones:

- Ante el asalto al territorio por la empresa (2002, Noviembre 22) Sarayaku impide el ingreso y la apertura de trochas y sísmica y retiene a tres obreros de la CGC incluido un topógrafo como evidencia y prueba de la incursión abusiva en su territorio. Tras ser fotografiados y filmados son entregados. Sin embargo antes de ello Se firma un Acuerdo suscrito por el Gobernador, la Comandancia de Policía de Pastaza, Sarayaku, CONFENIAE (Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana) y OPIP, donde se expresa que la empresa CGC respetará los territorios ancestrales de Sarayaku, y que cualquier presencia de CGC será considerada de provocación y desacato, además manifiesta que las autoridades harán respetar ese pronunciamiento.
- La OPIP, representante del pueblo Kichwa de Pastaza, después de una marcha en la ciudad de Puyo presentó un recurso de Amparo Constitucional a la Corte Superior de Justicia de Pastaza, pidiendo la protección de Sarayaku ante las agresiones de la empresa (2002, Noviembre 28)
- Sarayaku resguarda los linderos y se moviliza a exigir el retiro de los obreros de CGC pacíficamente, en el sector de Panduro, los campamentos son reforestados sembrando yuca y plátanos, ají y caña (2003, enero 12).
- En nueva reunión con el Ministro de Gobierno, Sarayaku exige que se paralicen las actividades del bloque 23, el Ministro se compromete verbalmente a solicitar el retiro de CGC y pedir la revisión del contrato (2002, Diciembre 4).
- Cuando Sarayaku ha sido agredido en su territorio, los trabajadores retenidos han sido entregados a las autoridades, con reconocimiento médico de que no han sufrido daños. De igual manera, las armas retenidas a estos 'trabajadores' fueron entregadas al ejército por las mujeres de la comunidad en acto público (2003, enero 16).

- Se organizó la visita a Sarayaku de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso Nacional. Después de escuchar los testimonios, la Comisión ratificó que pediría sanción para los culpables así como para hacer respetar la Constitución y las leyes (2003, mayo 8).
- La comunidad se sostuvo más de 90 días en estado de emergencia (paralización de toda actividad económica cotidiana: agrícola, caza y pesca; actividades administrativas,...) y todo trabajo emprendido fue para abrir trochas resguardando los linderos de las 135 mil hectáreas (2003, enero 18).
- Una delegación de autoridades de Sarayaku y del pueblo Achuar estuvieron en Argentina para socializar la problemática que enfrentan los derechos de los Pueblos Indígenas. La delegación se reunió con representantes del Estado, el Premio Nobel de la Paz, Pérez Esquivel, y movimientos de medio ambiente y derechos humanos (2004 noviembre 8), así mismo se hizo una marcha en la Plaza de Mayo de Buenos Aires.

Ante las calumnias, los rechazos y las campañas de división, Sarayaku tejió puentes con las comunidades en su territorio:

- En Chonta Yaku, con el Consejo de Kurakas, mantuvo una Asamblea, y presentaron oficialmente un documento de rechazo, y reafirmación de la unidad del Pueblo Kichwa de Sarayaku (2003, enero).

El recurso legal usado por Sarayaku no buscaba encarcelar a nadie, como hacía la CGC, sino preservar la libertad y forzar al Estado a otorgar la protección obligatoria.

- La petición de medidas cautelares interpuesta en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), fue aceptada por ésta, la cual instó al gobierno ecuatoriano, a: 1) defender la vida, integridad física, psicológica y moral de estos pueblos amazónicos; 2) Investigar los hechos ocurridos el 26 de enero de 2003 en el "Campo de Paz y Vida Tiutihalli", de la Comunidad de Sarayaku y sus consecuencias; juzgar y sancionar a los responsables; 3) Adoptar las medidas necesarias para proteger la especial relación de la Comunidad de Sarayaku con su territorio"(2003, mayo 5).
- En octubre del 2003, en Washington D.C., la Comisión Interamericana de Derechos Humanos escuchó la denuncia del Presidente de la Asociación Sarayaku sobre las violaciones de los Derechos Humanos que vienen sufriendo por parte del Estado Ecuatoriano y la Empresa CGC. Entre ellas denunció la presencia de explosivos sembrados por los empleados de la petrolera en enero, cuando ingresaron con el apoyo de la fuerza pública.
- En diciembre del 2003 la CIDH extendió las Medidas Cautelares a favor de Sarayaku por seis meses más, tras los graves incidentes del 5 de diciembre en el que los dirigentes fueron asaltados mientras subían el río.
- Esta decisión nuevamente fue ratificada en mayo del 2005 dejando sin efecto las pretensiones para suspenderlas que fueran propuestas por el régimen de Gutiérrez.

En este marco fue de suma importancia la resolución del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, quien tras revisar en junio del 2004 el segundo informe periódico del Ecuador sobre la implementación de las disposiciones de ese Convenio Internacional manifestó:

“El comité está preocupado de que, a pesar de que la Constitución reconoce los derechos de comunidades indígenas de poseer propiedad comunitaria y de ser consultadas antes de que se explote recursos naturales en territorios comunitarios, en la práctica estos derechos lamentablemente no han sido plenamente implementados. El Comité está profundamente preocupado de que se ha entregado concesiones de extracción a compañías internacionales sin el pleno consentimiento de las comunidades afectadas. El Comité también está preocupado por los impactos negativos a la salud y el medio ambiente por las actividades de compañías que extraen recursos naturales, a costa del ejercicio de derechos de tierra y cultura de las comunidades indígenas afectadas y el equilibrio del ecosistema.”

"El Comité enfáticamente exhorta la parte del Estado a asegurar que los pueblos indígenas participen en decisiones que afectan a sus vidas. El Comité particularmente pide que la parte del Estado consulte y busque el consentimiento de pueblos indígenas afectados antes de la implementación de proyectos de extracción de recursos naturales, y sobre políticas estatales que les afecte, en concordancia con el Convenio No. 169 de la OIT. El Comité enfáticamente exhorta a la parte del Estado a implementar medidas legislativas y administrativas para evitar violaciones de leyes y derechos ambientales por parte de compañías transnacionales"

El gobierno, pretendiendo engañar y engañándose a sí mismo manifestó que esas referencias del informe eran erróneas y no se referían a la comunidad indígena de Sarayaku, sino mas bien a otro caso anterior en el que estaba involucrada la empresa Texaco.

Información recogida de

- Alberti, Jorge – www.elaccionista.com - 622 – 4197
- Asociación Sarayaku (www.Sarayaku.org)
- Clarín, Diario El. <http://www.latinegocios.com/cuerpo.asp?SC=NC&Sec=FINAN&linc=2>)
- Destéfano. Claudio. 2000. Datos del mercado. Historia Secreta de la Caída de Soldati. www.e-desarrollos.com 22/12/2000
- Diario El Clarín. 2003. http://old.clarin.com/diario/2003/06/19/tit_sum.htm
- Martínez, Luís. 2002. Semanario Brecha
- Navarro, Roberto. 2002. 23nov. Diario El Clarín.
- Olivera, Eduardo A. Delle Ville. DECRETO N° 317
- Saavedra, Luís Ángel. 2003. <http://www.lapress.org/Article.asp?lanCode=2&artCode=3278#top>
- Zlotnik, Cláudio. 2003. Web del diario Página 12.
- http://unisig.epn.edu.ec/proyc_ext.html